



Die Martis

SELLO QVARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA.

En que replica a esta Audiencia de Sevilla conve-
niente brevia para lo encaxado de oficio
y entendida de la Audiencia de Sevilla conve-
niente en este Ayuntamiento en titulo de Real
de la Reina de España despachado por el Sr.
Dionisio a favor de don Pedro de Siles y
en el mes de Agosto a veinte y nueve de Julio pasado
pasado referendado por el Sr. de Montiano
y dudando su secreto: Entendiéndose por
esta Audiencia habiéndolo observado con el
respecto y acatamiento de lo de la Audiencia de
Sevilla y cumplido, y que copia de lo de
esta Audiencia que se en el libro de Cartas de

El Comero =

Don Juan Romero

Auto

Don Juan Romero
Don Juan Romero
Don Juan Romero
Don Juan Romero

En la ciudad de Cartagena a catorce dias del mes
de Agosto año de mill setecientos y setenta
y tres. Yo Juan Romero Secretario Perpetuo
de esta Audiencia que como tal y por mas antiguo
de lo que concurrieron al Cabildo que
celebro en el dia de hoy del corriente, pre-

